



en donde facultó a la Jefatura política, para que tose posesión de dicha mina de fierro, a nombre de la República, y por encontrarse convenientemente autorizada para ello, por S. E. el Presidente de la República...

tales figuras que deshonran hasta el país. Dios guarde a US. H.—Vicente de Santibañez.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

El Supremo Gobierno agradece a US. debidamente las acertadas disposiciones que ha dictado para la aprehensión de los autores de este delito. Dios guarde a US.—Francisco J. Leon.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

El Señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. En calidad de Superior de esta misión me dirijo a US. H. para poner en su conocimiento que he recibido con satisfacción...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

El buen desempeño de este cargo, ya podría ser considerado como un honor, pero como el honor no se compra con el dinero, sino que se gana con el mérito...

República del Ecuador.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Manabí.—Portoviejo, 4 de diciembre de 1870. Al Señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

Josefa Beltrán y Mantel Toledo Morroy, sola dadora de patrimonios, se pidieron autos, Diciembre de 1870.

República del Ecuador.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Manabí.—Portoviejo, 4 de diciembre de 1870. Al Señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, 14 de enero de 1871. Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

y Raimundo Delgado, por cantidad de mil quinientos noventa y seis pesos...

Se corrió vista al Señor Ministro Fiscal de la causa criminal seguida contra Dionicio Ronquillo, por atentado contra un funcionario público...

Se corrió vista al Señor Ministro Fiscal en la causa criminal seguida contra José Rantón, por robo.

Se desatendió y sentenció la causa seguida contra José María Moreno, Termino de la causa criminal seguida contra Jacobo Morero y María Ludovica Cabal...

Se desatendió y sentenció la causa seguida contra Juan Villamil, por robo.

Se desatendió y sentenció la causa seguida contra Manuel Zamora, por robo.

Se desatendió y sentenció la causa seguida contra Manuel Zamora, por robo.



